

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4299 *Resolución de 8 de abril de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Paterna.*

Habiéndose denunciado el 8 de abril de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Paterna el 28 de octubre de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.